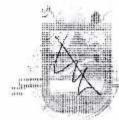


Municipalidad Distrital de Pachacámac

'Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 356 -2016-MDP/A

Pachacámac, 01 de Diciembre del 2016



EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

VISTO:

La carta de renuncia de fecha 01 de Diciembre del 2016 presentado por el CPC. Miguel Ángel González Carbonel en el cargo de conflanza de Sub Gerente de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Articulo 20° de la Ley Nº 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades"

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 013-2015-MDP/A de fecha 19 de enero del 2015, se dispone el cambio del régimen Laboral de los Funcionarios de la Municipalidad Distrita de Pachacámac, al Decreto legislativo Nº 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, mediante Resolución de Alcaldia N° 246-2015-MDP/A de fecha 16 de Setiembre del 2015, se designó al CPC. Miguel Ángel Gorizález Carbonel en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

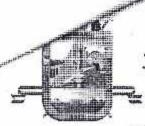
Que, mediante carta S/N de techa 01 de Diciembre del 2016, el CPC. Miguel Ángel González Carbonel presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Sub Gerente de Contabil dad.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipal dad Distrital de Pachacámac, es pertinente encargar el referido cargo.

Que el encargo es una acción administrativa de personal, temporal excepcional y fundamentado, que solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superior al del servidor. En ningún caso debe excederse del periodo presupuestal.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 46-2016-MDP/C de fecha 28 de Noviembre del 2016, se encargó el despacho de Alcaldia ai Teniente Alcalde Señor. Regidor Maximiliano Oliva Macías, con facultades y atribuciones inherentes a dicho cargo, mientras dure las vacaciones del Señor Alcalde Hugo León Ramos Lescano, a partir del 01 al 10 de Diciembre del 2016.





Municipalidad Distrital de Pachacámac

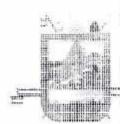
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8) y 17) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha del CPC. MIGUEL ANGEL GONZALEZ CARBONEL al cargo de confianza de SUB GERENTE DE CONTABILIDAD de la Múnicipalidad Distrital de Pachacámac, quedando obligado a efectuar la entrega de cargo que corresponda, dándoseles las gracias por los servicios prestados a esta institución.



ARTICULO SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 248-2015-MDP/A de fecha 16 de Setiembre del 2015.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a partir de la fecha la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD con retención a su cargo a la CPC. IVON MARGARITA VALDIVIA GOMEZ - Sub Gerente de Logistica.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub-Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadistica e informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, dentro del dia siguiente de su aprobación.

ASE SCHIMAL AURENCE OF THE PROPERTY OF THE PRO

STATE OF PACHACAMAC

of White Freses Anie Comes

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

NUMBER TO CUSTRICAL DE PAGNACIONE

Encargoso del Despositio de Accestia